



*RESOLUCIÓN de 22 de marzo de 2010, de la Dirección General del Medio Natural, por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos para participar en el sorteo de la oferta pública de caza de los terrenos cinegéticos administrados por la Dirección General del Medio Natural para la temporada 2010/2011, y se establece la fecha y lugar de celebración del mismo. (2010060735)*

De acuerdo con lo establecido en el apartado 11 del Anexo del Decreto 130/2000, de 30 de mayo, por el que se establece la reglamentación general de los terrenos sometidos a régimen cinegético especial gestionado directamente por la Junta de Extremadura, mediante Resolución de 20 de enero de 2010, de la Dirección General del Medio Natural (DOE n.º 16, de 26 de enero de 2010), se estableció la oferta pública de caza, en terrenos cinegéticos gestionados por la Junta de Extremadura, para la temporada 2010/2011. En la misma se estableció un plazo para presentar solicitudes que comprendía el mes de febrero de 2010.

Finalizado este plazo, esta Dirección General,

R E S U E L V E :

Primero. Aprobar la lista provisional de solicitantes admitidos y excluidos para participar en el sorteo de la oferta pública de caza de los terrenos cinegéticos administrados por la Dirección General del Medio Natural para la temporada 2010/2011, con indicación de las causas de exclusión. Los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial de Extremadura para subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión y efectuar reclamaciones. Asimismo, aquellos aspirantes que hayan detectado errores en la consignación de sus datos personales podrán manifestarlo en el mismo plazo. Dichas listas se encuentran expuestas al público en las dependencias de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente en Mérida, Badajoz y Cáceres. Asimismo podrá consultarse en el siguiente enlace: <http://www.extremambiente.es/index.php/area-de-medio-natural/recursos-cinegeticos-y-piscicolas/caza>

Segundo. Fijar el lugar y la fecha del sorteo el día 6 de mayo de 2010, en el Salón de Actos de la Biblioteca Pública "Jesús Delgado Valhondo", Avenida de la Libertad, s/n., en Mérida, a las 10 horas de la mañana.

Mérida, a 22 de marzo de 2010.

El Director General del Medio Natural,  
GUILLERMO CRESPO PARRA